

## Propósito

Este documento resume los puntos importantes de las normas que se deben compartir con las familias durante la orientación.

## Guía

<b>Confidencialidad</b>	<p>Sus expedientes son privados.                  Solamente usted y el personal pueden ver los expedientes de su hijo.                  Antes de mostrar sus expedientes a alguien más, le preguntaremos si está bien que lo hagamos. Le pediremos que firme un formulario de permiso antes de compartirlos con alguien más, a no ser que pensemos que su hijo pueda estar siendo abusado.                  Si desea ver los expedientes del niño/ familiares, pídselos a un miembro del personal.</p>
<b>Abuso y Negligencia Infantil</b>	<p>Es obligatorio que todos los miembros del personal reporten un sospecha de abuso o negligencia infantil a los Servicios de Protección Infantil (CPS por sus siglas en inglés) o a las autoridades.                  Se hace un reporte cuando se nota una lesión en el niño o si el comportamiento de un adulto le está haciendo daño.                  Trabajamos con CPS y con las familias para ayudar a mantener seguros a los niños.                  El reporte se mantendrá en confidencialidad, como lo requiere la ley estatal.</p>
<b>Asistencia</b>	<p>Asistir a la escuela todos los días es una de las cosas más importantes que puede hacer para ayudar a su hijo a aprender.                  Si su hijo está enfermo, manténgalo en casa.                  Si ocurre una emergencia familiar que afecte la asistencia del niño, avísenos lo antes posible.                  Si su hijo va a estar ausente, llame al centro (y al transporte, cuando sea pertinente) lo antes posible.                  Le llamaremos si no hemos sabido de usted informándonos que su hijo estará ausente.                  Si no nos podemos comunicar con usted, trataremos de comunicarnos a los números de sus contactos de emergencia. Por favor asegúrese que tengamos los números al corriente.                  Si la asistencia es irregular o su hijo ha estado ausente por más de 3 días seguidos y no hemos podido comunicarnos con usted, le haremos una visita domiciliaria. Nuestra meta es asegurarnos que su hijo pueda asistir regularmente a su programa de educación temprana; exploraremos formas en las que podamos apoyarle con la asistencia.</p>

<p><b>La asistencia en los Programas Early Head Start con base en el hogar</b></p>	<p>Es importante para su hijo participar en las visitas domiciliarias y en las socializaciones.                  Sus hijos aprenderán si están presentes en cada visita domiciliaria y en cada socialización.                  Si su hijo está enfermo o si tiene una emergencia familiar, por favor llame para reprogramar su visita domiciliaria.                  Le llamaremos si no nos ha avisado que va a estar ausente.                  Si no nos podemos comunicar con usted, trataremos de comunicarnos a los números de sus contactos de emergencia. Por favor asegúrese que tengamos los números al corriente.                  Si su asistencia se vuelve irregular, exploraremos las maneras en las que le podamos ayudar con la asistencia. Nuestra meta es asegurarnos que usted tenga el apoyo/ los recursos que necesite para poder participar en el programa completamente.</p>
<p><b>Arribo Seguro</b></p>	<p>Queremos que su hijo se mantenga seguro.                  Si su hijo se va en el autobús, por favor quédese con él hasta que el chofer del autobús lo recoja.                  Por favor esté esperando en la parada del autobús cuando su hijo regrese de la escuela.                  Permitiremos que su hijo se vaya solamente con las personas que usted ha listado en el <i>Formulario de Permiso de los Padres</i>.                  Si usted lleva a su hijo a la escuela, por favor llévelo al aula del programa de educación temprana y entrégueselo a un miembro del personal.                  Si lleva a su hijo al centro todos los días, lo tendrá que apuntar cada día a la entrada y a la salida.</p>
<p><b>Diversidad e Inclusión</b></p>	<p>Queremos incluir siempre a todas las personas.                  Planificamos actividades para que todos los niños y las familias puedan participar.                  Respetamos los valores y las creencias de todos.                  Ayudamos a las familias en sus propias celebraciones al compartir información sobre recursos y eventos comunitarios.                  Aprendemos de los niños cuando ellos comparten historias sobre celebraciones familiares o religiosas.</p>
<p><b>Ambiente Libre de Tabaco/ Drogas</b></p>	<p>No se permiten drogas o productos de tabaco en el centro ni en ninguna actividad que nosotros patrocinemos.</p>

<b>Comportamiento del Personal y de los Voluntarios Hacia los Niños</b>	<p>El personal asalariado debe permanecer con los niños en todo momento – en el patio de juegos, en el baño, en las excursiones y en el aula.</p> <p>Solamente el personal asalariado puede dejar que entren visitas al aula o al patio de juegos.</p> <p>Si usted lleva a su hijo a la escuela cuando ayude como voluntario, por favor entrégueselo a un miembro del personal.</p> <p>Si usted ayuda en el aula o en el patio de juegos, el personal le mostrará dónde se mantiene el estuche de primeros auxilios. Ellos le informarán que debe hacer en caso de una emergencia. Recuerde: póngase guantes siempre antes de ayudar a alguien que esté enfermo o lesionado. Mantenga la sangre, vómito, orina (pipí) y eses (popó) de otras personas alejados de su piel.</p> <p>Si usted se lastima o cree que ha sido expuesto a un líquido corporal posiblemente infeccioso, repórtelo inmediatamente a un miembro del personal. Pídale que consulte con su supervisor sobre cualquier paso que se deba tomar. Pueda ser que también usted quiera contactar a su proveedor de cuidado de salud para que le proporcione una guía sobre si necesita tratamiento adicional.</p> <p>Todos los miembros del personal y los voluntarios recibirán un entrenamiento sobre las formas adecuadas de trabajar con los niños. Si tiene alguna pregunta, hable con el personal sobre lo que está bien que haga o diga.</p> <p>La ley establece que cualquier miembro del personal o voluntario que lastime a un niño debe ser reportado a CPS o a la policía. Esto incluye causar dolor físico (pegar, pellizcar, nalguear, patear, jalar pelo o brazos), dolor emocional (gritar, insultar, asustar a los niños) o actos sexuales (tocar las partes privadas de un niño, mostrar sus partes privadas, etc.).</p> <p>Si usted es un voluntario, no puede quedarse solo con un grupo de niños o con otro niño que no sea el suyo.</p> <p>Si un voluntario hace algo que pueda ser peligroso, el personal le puede hablar y puede decidir pedirle que deje de llegar como voluntario.</p> <p>Si un miembro del personal hace algo que pueda ser peligroso, el Director del Centro o el supervisor del sitio hablará con el miembro del personal sobre sus palabras y sus acciones. Puede ser que al miembro del personal se le indique que no se presente al trabajo mientras que el Director del Centro trata de averiguar lo que pasó. El Director del Centro decidirá si el miembro del personal puede regresar a trabajar o si debe ser despedido.</p> <p>Los voluntarios que trabajan con los niños por lo menos una vez al mes deberán obtener una revisión de antecedentes penales para ver si tienen algún crimen o acciones que hayan lastimado a niños y puede ser que necesiten una prueba para la Tuberculosis (TB por sus siglas en inglés). El programa puede pagar por cualquier costo por las revisiones de antecedentes penales y por las pruebas.</p>
---	---

<b>Quejas Comunitarias</b>	<p>Usted tiene el derecho de presentar una queja si no está contento con lo que está sucediéndole a usted o a su hijo en nuestro programa. Obtendremos un intérprete si necesita uno.</p> <p>Si su inquietud es sobre un miembro del personal, hable con esa persona primero para tratar de resolver el problema.</p> <p>Si hablar con esa persona directamente no funciona, escriba su inquietud y envíela al Director del Centro.</p> <p>Si el problema continúa, su queja será referida a los administradores a un nivel más alto. Si es necesario, el Superintendente de PSESD y el Presidente del Concejo de Normas de la Educación Temprana llevarán a cabo un audiencia.</p> <p>Las personas en su comunidad pueden presentar una queja si se enteran de un problema/ acción/ decisión que les preocupe o con la cual no estén de acuerdo. Se envía una queja por escrito al Director del Centro, quien debe responderla. Si la respuesta es insatisfactoria, puede ser que se involucre a administradores del PSESD a niveles más altos, como se describe anteriormente.</p>
<b>Servicios de Salud</b>	<p>Creemos que la salud física y mental de cada niño y de cada familia es importante. Podemos ayudarle a que usted y su familia tengan acceso a una fuente regular de cuidado para la salud.</p> <p>Los niños deben estar al día en sus vacunas o con un estatus condicional para poder asistir a los centros de educación temprana y a sus eventos.</p>
<b>Manejo y Preparación de Alimentos</b>	<p>Para protegerle a usted y a su hijo de enfermedades transmitidas por los alimentos, la comida para su hijo durante la clase y la que se sirve durante los eventos familiares será comprada por el centro y preparada ahí. Por favor no lleve comida que haya sido preparada en el hogar para compartir.</p> <p>Si desea compartir un platillo especial con los niños o con otros padres, pregúntele al maestro(a) o a su personal de Apoyo Familiar cómo puede hacerlo.</p>

### Documentos Relacionados

Consultar la sección de Administración del Programa